




La Ética de las Autoridades de la Educación Primaria en Las Tunas

The Ethics of the Primary Education Authorities in Las Tunas

José O. Mateo Pérez , Rosa M. Fernández Chelala  y Ernesto Nápoles Deulofeu   
Universidad de Las Tunas, Cuba.

La correspondencia sobre este artículo debe ser dirigida a José O. Mateo Pérez.

Email: josemp@ult.edu.cu

Fecha de recepción: 19 de diciembre de 2019.

Fecha de aceptación: 22 de febrero de 2020.

¿Cómo citar este artículo? (Normas APA): Mateo Pérez, J.O., Fernández Chelala, R.M., & Nápoles Deulofeu, E. (2020). La Ética de las Autoridades de la Educación Primaria en Las Tunas. *Revista Científica Hallazgos21*, 5(1), 102-110. Recuperado de <http://revistas.pucese.edu.ec/hallazgos21/>

Revista Científica Hallazgos21. ISSN 2528-7915. **Indexada en DIALNET PLUS, REDIB y LATINDEX Catálogo 2.0.**

Periodicidad: cuatrimestral (marzo, julio, noviembre).

Director: José Suárez Lezcano. Teléfono: (593)(6) 2721459, extensión: 163.

Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Esmeraldas. Calle Espejo, Subida a Santa Cruz, Esmeraldas. CP 08 01 00 65. Email: revista.hallazgos21@pucese.edu.ec. <http://revistas.pucese.edu.ec/hallazgos21/>

### Resumen

Las manifestaciones de indisciplina y de violación de las normas de convivencia social de algunas autoridades denotan insuficiencias en su educación ético- moral. En esta reflexión se hace un estudio de este problema tomando como referencia a las autoridades de la Educación Primaria de la provincia de Las Tunas, Cuba. Se inicia el ensayo con el planteamiento de algunos conceptos básicos sobre formación ciudadana, ética y moral, para luego adentrarnos en el análisis, desde posiciones que parten de la Dialéctica Materialista y abarcan los puntos de vistas psicológicos, pedagógicos y didácticos de cómo debe ser el proceso de formación de las autoridades que rigen la Educación Primaria en la provincia. Se enfatiza, a partir de fundamentos teóricos, que la formación ética en el proceso de capacitación de las autoridades de Educación Primaria es eje integrador que abarca las áreas jurídica, ética pedagógica, económica, vida y cívica. Se valora la importancia del ejemplo personal y la consagración a las tareas asignadas con los estudiantes, los docentes, la familia y la comunidad. Se concluye que la ética de las autoridades de la Educación Primaria constituye un objetivo de su preparación y superación que se sustentan en la concepción dialéctico materialista del conocimiento, en la Teoría Histórico Cultural y en los principios de la Pedagogía Socialista, que fundamentan su carácter histórico concreto, político e ideológico.

**Palabras Clave:** Ética de las autoridades; ética profesional; moral; Educación Primaria; Las Tunas.

### Abstract

The manifestations of indiscipline and violation of the norms of social coexistence of some authorities denote insufficiencies in their ethical-moral education. In this reflection, a study of this problem is done, taking as a reference the authorities of Primary Education of the province of Las Tunas, Cuba. The essay begins with the exposition of some basic concepts on citizenship, ethics and moral training, and then we delve into the analysis, from positions that start from the Dialectic Materialism and cover the psychological, pedagogical and didactic points of view of how the process of training the authorities that govern Primary Education in the province should be. It is emphasized, based on theoretical foundations, that ethical training in the training process of Primary Education authorities is an integrating axis that covers the legal, ethical, pedagogical, economic, life and civic areas. The importance of the personal example and dedication to assigned tasks with students, teachers, family and the community are valued. It is concluded that the ethics of the authorities of Primary Education constitutes an objective of their preparation and improvement that are based on the dialectical materialist conception of knowledge, on the Historical- Cultural Theory and on the principles of Socialist Pedagogy, which are the bases of its historical, political and ideological character.

**Keywords:** Ethics of the authorities; professional ethics; moral; Primary Education; Las Tunas.

## La Ética de las Autoridades de la Educación Primaria en Las Tunas

La ética es una de las tareas de la educación y contribuye directamente a la formación ciudadana, porque es el proceso de formación de las cualidades y los modos de actuación del hombre en concordancia con los principios éticos de la sociedad; abarca la conducta del hombre, sus actitudes y sentimientos ante la vida, la sociedad, la naturaleza, el trabajo, el estudio, el arte y ante la actividad propia y de sus semejantes.

Varias son las definiciones existentes de formación ciudadana. Para R. Venet (2003),

es el proceso continuo y sistemático de apropiación individual de un sistema de saberes y valores que determinan la posición vital activa y creativa del sujeto social e individual ante la vida pública y se expresa en las relaciones que establece en los espacios de convivencia (p.20).

Esta definición precisa su carácter procesal, individual y sistemático, con énfasis en la apropiación de saberes y valores.

Álvarez (2004) sienta pautas para una formación ciudadana desde una concepción ética-ciudadana con énfasis en la formación de valores morales y sociales. Silva (2005) define el concepto de formación ciudadana del profesional de la educación y ofrece un modelo pedagógico para su formación en los maestros primarios. Ya en 2003, Silva la había definido como la "parte del proceso de socialización que se desarrolla en la sociedad, con la finalidad de conformar personalidades capaces de convivir y participar en el desarrollo social, desde una perspectiva consciente y autorregulada ética, política y jurídicamente" (p.21), aportando elementos para el análisis al considerarla como un proceso de socialización, con influencia en la formación integral de la personalidad y en la autorregulación.

Para Gonzáles (2003) la actividad es el proceso mediante el cual el individuo responde a sus necesidades, adoptando determinada actitud y acciones, en el proceso de obtención de determinados objetivos.

Estas investigaciones tienen utilidad teórica y práctica porque apuntan al estudio del papel de lo ético en la formación de las autoridades, incorporando ideas sobre el papel de la formación ciudadana en el proceso de su crecimiento profesional y se dirigen en lo fundamental a la necesidad de su perfeccionamiento para mejorar su desempeño; sin embargo, no están suficientemente fundamentadas las relaciones entre la moral y la ética de las autoridades de la Educación Primaria, ni definidas con claridad sus actitudes ciudadanas desde un basamento ético.

Para cualquier sociedad es de singular importancia la formación del ciudadano y en particular la de aquellos que realizan funciones de dirección. Para la sociedad cubana no sólo es un problema de profunda actualidad, sino también una imperiosa necesidad del proyecto social socialista en su batalla por la supervivencia.

## Desarrollo

La conciencia moral es una forma de la conciencia social formada por el conjunto de puntos de vistas, ideas, estados de ánimo y sentimientos que reflejan las relaciones entre los hombres y su conducta a partir de la concepción de lo bueno y lo malo, lo justo y lo injusto. Las relaciones morales son aquellas que se establecen entre los hombres a partir de determinadas exigencias que regulan su conducta y, a partir de las cuales, se establecen normas y prohibiciones de acuerdo con principios y representaciones morales de la sociedad. La actividad moral está presente en toda la actividad humana y se refiere a los actos y formas de conducta donde el hombre

plasma principios, ideas y representaciones morales; es el momento de objetivación de la conciencia moral y de concreción de las relaciones morales.

La ética no se manifiesta solo en convicciones y conductas personales, sino en el sentido normativo de las instituciones públicas y en el ordenamiento económico, social, político y cultural. Se adquieren por el crecimiento en el grupo correspondiente, mediante la enseñanza, la imitación, el ejemplo, la aprobación y censura verbal y no verbal y se refuerza por habituación personal.

La base de la formación ciudadana es la formación de valores éticos y morales. Estos son resultados de la actividad humana, de la relación sujeto objeto. Desde la actividad práctica se desprenden la actividad cognoscitiva, valorativa y comunicativa, dialécticamente interrelacionadas; la primera permite al hombre ir conociendo los objetos y fenómenos de la realidad; la segunda, conocer la utilidad que tienen para satisfacer sus necesidades; y la tercera le permite el intercambio de los procesos y resultados de la actividad a través de un sistema de signos y señales.

Esta dialéctica de lo objetivo y lo subjetivo abarca tres planos en que pueden analizarse la dinámica y las contradicciones que se dan en la esfera de los valores: plano objetivo (Sistema de valores históricos sociales vigentes), plano subjetivo (valores del individuo) y plano objetivo - subjetivo (valores institucionalizados por la clase en el poder).

La Sociología al considerar la educación en valores se refiere a las fuerzas motrices del funcionamiento social, a la finalidad de las conductas sociales en el ámbito social general, de grupo o comunidades y sujetos en particular. En la Psicología los valores se asocian a la esfera volitivo - emocional del individuo, relacionándolos con la organización y función de los valores en la

subjetividad individual y social. Por su parte, para el proceso de capacitación docente, los valores se asumen desde una óptica pedagógica, dirigida al desarrollo de una conciencia valorativa en el profesional de la educación que dirige las instituciones escolares.

Los autores de este artículo de reflexión asumimos el criterio de Silva (2003), quien considera la formación ética como un proceso pedagógico a través del cual se desarrollan las competencias necesarias para convivir, valorar, y participar en el desarrollo social y educacional desde una perspectiva profesional y ciudadana, integradora de lo ético, lo político y lo jurídico, a partir del sistema de influencias de factores institucionales, políticos y del colectivo laboral. Las autoridades de la Educación Primaria cubana son, en esencia, profesionales de la educación que realizan funciones de dirección.

En cada profesión se adoptan normas particulares de conducta para los que se consagran a una actividad determinada, a lo que se llama ética profesional. Esta es el conjunto de ideas, de relaciones, de costumbres, de hábitos que cumplen la función de regular la actividad práctica de los hombres dentro de los marcos de la actividad laboral y en correspondencia con la moral social. Entre las profesiones con mayor exigencia moral está la pedagógica, que implica un sistema de relaciones complejo entre el maestro, sus alumnos, las familias, la comunidad y entre los propios maestros y dirigentes.

Una autoridad en la Educación Primaria es el profesional de la educación representante del estado en la escuela; es el encargado de garantizar el cumplimiento de las directivas, indicaciones, normas y regulaciones oficiales. Es, por tanto, el responsable ante la sociedad de los resultados del trabajo que se desarrolla en la formación de la niñez y la juventud y de la superación técnica,

pedagógica, política, ideológica y cultural del colectivo pedagógico de su escuela. Es una compleja tarea, basada en la ejemplaridad que exige la labor educativa, los modos de actuación que implica y los métodos de interacción con el personal subordinado que ésta supone.

El propio reconocimiento a la existencia de la moral pedagógica asegura la presencia de una ciencia que la tenga como objeto de estudio: la *Ética Pedagógica*, que es la base que sustenta la labor de las autoridades al fundamentar el modelo ideal de la moral pedagógica. Esta clasifica en la *ética profesional*, caracterizada entre otros aspectos por establecer las relaciones entre los especialistas de una rama, entre estos y su grupo profesional y entre estos y la sociedad; por determinar las cualidades morales que caracterizan la personalidad del especialista, por definir el carácter específico de las relaciones éticas que se establecen entre los especialistas y los individuos que constituyen el objeto inmediato de su actividad.

La enseñanza de la *Ética Pedagógica* y de la *ética* que caracteriza la actuación de las autoridades del Estado, autoridades de la Educación Primaria, es hoy una necesidad imperiosa. Ella por sí sola no educa, pero contribuye a que el sujeto valore, no a partir de sus opiniones, sino de las normas y valoraciones morales existentes en la sociedad y sobre todo de las que se plantea como ideal, no solo de lo que existe sino de lo que debe existir.

La *ética* tiene que organizar toda la experiencia moral y subordinar a ella todo el trabajo de capacitación de las autoridades de la Educación Primaria en Las Tunas y constituye un elemento que interviene de forma decisiva en su formación profesional.

La formación *ética*, en el proceso de capacitación de las autoridades de Educación Primaria es eje integrador que abarca las siguientes áreas de formación:

jurídica, *ético pedagógica*, económica, vida y cívica. Estas áreas abarcan todos los componentes principales de la preparación y superación de las autoridades de la Educación Primaria: preparación política, preparación técnica y profesional, preparación económica y la preparación de dirección. El área referida a lo *ético pedagógico* debe contribuir a educarlos en las reglas específicas de conducta y comunicación en la profesión y en los principios del Código de *Ética* de las autoridades del Estado Cubano.

La *Ética Pedagógica* debe orientarlos, desde un sentido crítico, hacia lo que se debe hacer en cada momento de la actividad profesional como docentes y como autoridades, reaccionando ante cada dilema, conflicto u obligación como compromisos sociales contraídos en forma de deberes, según la naturaleza de su función y el encargo social. La educación en estos deberes es parte esencial de la capacitación, a partir de la problematización de las situaciones profesionales que expresan una implicación *ética* como núcleo estructurador de la conciencia y conducta ciudadana.

La base de la profesionalidad de las autoridades de la Educación Primaria en Las Tunas tiene que radicar en su profesionalidad pedagógica, que se enriquece con los elementos de la teoría de la dirección y su aplicación práctica. Esa profesionalidad tiene un fuerte componente axiológico y *ético humanista*.

El Ministerio de Educación (MINED, 2001) cubano, en su misión, asume la dirección científica de conjunto con los organismos, organizaciones e instituciones de la sociedad, la formación integral de las actuales y nuevas generaciones, así como del personal docente, explicitando como uno de los resortes estratégicos del desarrollo educacional los planes de formación de docentes y autoridades; entre estas últimas

se incluyen las autoridades de Educación Primaria.

La formación y superación de las autoridades de la Educación Primaria utiliza diferentes formas. Una de ellas es la capacitación, considerada como un proceso de enseñanza- aprendizaje encaminado a influir en su preparación en los siguientes componentes: preparación política, preparación técnica y profesional, preparación económica, preparación de dirección y la preparación para la defensa.

La capacitación como proceso de enseñanza aprendizaje tiene componentes personales (alumnos y profesores) y componentes no personales (objetivos contenidos, métodos, medios, formas organizativas y evaluación). Los objetivos definen el encargo que la sociedad plantea a las autoridades de la Educación Primaria que deben regir su actuación, tanto en el desempeño del cargo como en la vida personal, acorde con los principios contenidos en el Código de Ética de las autoridades del Estado cubano.

El contenido expresa aquella parte de la cultura de la cual debe apropiarse el aprendiz para alcanzar los objetivos, formado por los conocimientos, habilidades, hábitos, métodos de las ciencias, normas de relación con el mundo y valores que responden a un medio socio- histórico concreto. Si la cultura aporta el contenido a la educación y si la moral y la ética son una parte de la cultura general; si educar a las autoridades de la Educación Primaria es un propósito previsto en los objetivos, entonces moral y ética tienen que ser contenido de la capacitación.

Los métodos de la educación constituyen las vías o procedimientos de influencias que los educadores utilizan para organizar pedagógicamente la vida escolar con el objetivo de influir positivamente en el desarrollo de la personalidad en formación. En este caso, son los reconocidos por la

Pedagogía Cubana como sistema de métodos de formación de la conciencia moral, los métodos de formación de la conciencia ética en la conducta y en la actividad y un grupo de métodos complementarios (Báxter, 2006; Labarrere, 2001).

Las formas organizativas son las distintas maneras en que se manifiesta externamente la relación profesor - alumno, la confrontación del alumno con la materia de enseñanza bajo la dirección del profesor. En la ética, las formas más adecuadas son la clase como la fundamental, complementada con seminarios, talleres, debates, paneles, debate de materiales fílmicos, eventos científicos, entre otras (Labarrere, 2001).

Para la ética y la cultura se considera que los medios de enseñanza vitales son los discursos de dirigentes, documentos que rigen la política del Gobierno y del MINED, las películas, videos, libros de textos sobre cuestiones relacionadas con la moral y la ética, enciclopedias y otras fuentes.

La evaluación es proceso regulador en la dirección del proceso de capacitación. Se realiza a lo largo de este proceso y toma en cuenta los avances sistemáticos en la asimilación de los conocimientos, hábitos y habilidades establecidos en los programas, normas de comportamiento, métodos de la actividad creadora y laboral, así como de la formación de actitudes, orientaciones valorativas y convicciones.

La relación de la teoría de Vigostky (1988) con el conocimiento ético- filosófico sobre la esfera moral de la personalidad, considerada como autorreguladora interna de la conducta por excelencia y columna vertebral del sistema de valores o escalas de valores de los individuos, se corresponde con la función pronóstico del reflejo moral de la sociedad. Es expresión de la autoconciencia, su grado de maduración en lo moral, el deber ser, indica la necesidad de transformación inmediata de lo negativo y

defectuoso que en el plano de la moral existe en el individuo y en su realidad circundante, acorde con los valores del ideal moral elaborado a nivel social e individualmente.

Las autoridades de Educación Primaria son en esencia maestros, profesionales que tienen la responsabilidad social de educar, con una misión social que lo obliga a cumplir con las normas legales y morales que de la ética pedagógica emanan.

Las actitudes sociales están determinadas por la base económica de la clase a la que pertenece el sujeto y se relacionan con su ideología. Esto no significa que ellos posean de modo absoluto y homogéneo las actitudes correspondientes a la clase social de la cual provienen, porque, aunque los sujetos pertenezcan a determinada clase social, sus características estarán determinadas por las influencias del medio, pero en función de propiedades psíquicas previamente establecidas. El medio creará en él determinadas actitudes sociales en función de su personalidad. Cada clase educa a sus integrantes en determinadas actitudes y estas son más o menos asimiladas por los individuos. Las actitudes políticas hacia las normas sociales, hacia el comportamiento ciudadano son actitudes sociales, pero hacia una persona individual, hacia sí mismo, por lo que se constituyen actitudes individuales.

Las autoridades de la Educación Primaria de Las Tunas deben asumir determinadas actitudes relacionadas con la vida ciudadana; contribuir a formarlas debe ser una tarea del proceso de capacitación a través de la formación ética que es eje integrador de dicha capacitación. El proceso de educación de la personalidad transcurre en comunicación y actividad entre sujetos. Es a través de estas que el individuo hace suyas, luego de un proceso de interiorización, la cultura de la conducta que ha recibido mediante las influencias

educativas siempre que su papel sea protagónico y que valide en su práctica social la factibilidad de la conducta aprendida.

Partiendo del criterio de que las actitudes son condición y contenido de la capacitación, se considera que ellas deben ser interiorizadas a través de la actividad y en comunicación con otros y serán aprendidas o adquiridas mediante la experiencia e influirán en las respuestas del sujeto (conducta). Para que las actividades de capacitación contribuyan a formar actitudes éticas, se debe tener en cuenta la relación entre lo cognitivo, lo afectivo, lo motivacional y lo conductual como componentes básicos.

La calidad de la educación en la provincia de Las Tunas dependerá en gran medida del trabajo que se realice para situar la actuación de las autoridades a la altura de las aspiraciones sociales, y del trabajo que sean capaces de desarrollar en las instituciones a su cargo, con el apoyo de sus colectivos de trabajadores, las familias de sus alumnos y las organizaciones de la comunidad, partiendo de la ejemplaridad: sólo desde una adecuada ética y una sólida formación ciudadana serán capaces de guiar a sus colectivos hacia el cumplimiento de las tareas educacionales, educar y dirigir políticamente a sus subordinados, discutir los problemas colectivamente y organizar la participación de sus trabajadores en torno a los objetivos y tareas de la tercera revolución educacional cubana. Estas actitudes, por su importancia forman parte del contenido de la ética y de la ética de las autoridades y, por tanto, deben ser parte de los objetivos y contenidos de su capacitación.

### **Conclusiones**

La ética de las autoridades de la Educación Primaria constituye un objetivo de su preparación y superación que se sustentan en la concepción dialéctico

materialista del conocimiento, en la Teoría Histórico Cultural y en los principios de la Pedagogía Socialista, que fundamentan su carácter histórico concreto, político ideológico. La unidad de la instrucción, la educación y la capacitación en el proceso formativo, su relación con el desarrollo de la personalidad, la determinación social de sus objetivos, contenidos y métodos tiene que propiciar modos de actuación sustentados en los valores morales, en los principios de la Ética Pedagógica y en actitudes ciudadanas propias de su profesión.

La fundamentación teórica de la ética en la formación ciudadana de las autoridades de la Educación Primaria permite la sistematización de los conocimientos teóricos sobre el proceso estudiado desde una óptica sustentada en la Dialéctica Materialista, la Sociología, la Psicología, la Pedagogía, la Didáctica y los principios de la Dirección Educacional, llegándose a la consideración de que es imprescindible la interrelación de diferentes objetivos, contenidos y métodos de la ética en el

proceso de capacitación para fortalecer la ética de las autoridades de la Educación Primaria en la provincia de Las Tunas, con el fin de propiciar modos de actuación independientes, creadores, sustentados en los valores éticos, en los principios de la Ética Pedagógica, el Código de Ética de las autoridades del Estado Cubano, desarrollando actitudes ciudadanas en correspondencia con las aspiraciones sociales modeladas en este trabajo.

Es importante el papel de los que dirigen o facilitan el desarrollo de las actividades de capacitación. Su aceptación por los participantes dependerá de sus cualidades personales, de su ejemplo, de su nivel de preparación y de su estilo de comunicación. La efectividad de su labor dependerá de la medida en que sean portadores de los valores y actitudes que deben formar, de que realmente sean ejemplos a imitar, capaces de transmitir sus conocimientos y de convencer.



## Referencias

- Álvarez López, L. (2004). Estrategia de capacitación para tutoras de Enseñanza Preescolar en función de su preparación integral (Tesis de Maestría). ISP Félix Varela, Ciego de Ávila.
- Báxter, E. (2006). Diversidad de métodos para educar y evaluar lo logrado en la educación en valores. VII Seminario Nacional para educadores. La Habana: MINED.
- Gonzáles Luna Corvera, T. (2003). Educar para la Democracia. Universidad de Guadalajara. México. Recuperado de [http://www.quadernsdigitals.net/datos\\_web/articles/educar/numero7/educar.htm](http://www.quadernsdigitals.net/datos_web/articles/educar/numero7/educar.htm)
- Labarrere, G. (2001). *Corresponde a la educación comunista la tarea de la formación*. Pedagogía. Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Silva Hernández, R. (2003). Educación Cívica. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Silva Hernández, R. (2005). *Modelo pedagógico para la formación ciudadana de los maestros primarios*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Venet, R. (2003). Estrategia educativa para la Formación Ciudadana de los escolares de primer ciclo desde la relación escuela – comunidad (Tesis de Doctor en Ciencias Pedagógicas). Santiago de Cuba. Recuperado de [http://www.cubaeduca.cu/index.php?option=com\\_content&view=article&id=11793:-clase-ivonne-valdes-gil&catid=529&Itemid=286](http://www.cubaeduca.cu/index.php?option=com_content&view=article&id=11793:-clase-ivonne-valdes-gil&catid=529&Itemid=286)
- Vigotsky, L.S. (1988). Interacción entre enseñanza y desarrollo. En: Colectivo de Autores del Departamento de Psicología Infantil y de la Educación (Eds.) *Selección de Lecturas de Psicología de las Edades* (tomo III), 25-46, La Habana: ENPES.